



DICITEC S.E.M.

2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	0	240	
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	0	11,584	
2380	ACREEDORES	0	784	
24	IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS	0	-619	-100%
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	0	-619	
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,941	40,516	-95%
2505	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1,941	40,516	
	TOTAL PASIVO	264,051	80,371	229%
3	PATRIMONIO	(6)		
31	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	790,745	59,133	
3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	833,333	833,333	
3610	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-42,588	-293,186	
3710	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	-252,081	
3715	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO	0	-228,933	
	TOTAL PATRIMONIO	790,745	59,133	1237%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1,054,797	139,504	656%

ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA
REPRESENTANTE LEGAL

(Adjunto certificación)

ANA MILENA TAPIA ARIAS
CONTADOR

T.P.203295-T

XIOMARA ELISA MUÑOZ MEDINA

REVISOR FISCAL

T.P. No. 92.569 -T

(Adjunto dictamen)



DICTEC S.E.M.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS
DE GESTIÓN PARA LAS REGIONES SEM SAS
DICTEM S.E.M

NIT 900.861.269-1

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

Periodos contables terminados el 31/12/2017 y 31/12/2016

(Cifras en miles de pesos Colombianos)

	NOTA	2017	2016	% de variación
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Servicio de Transmisión de Datos	(7)	740,150	-	100%
		<u>740,150</u>	-	
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA		740,150	-	
GASTOS OPERACIONALES		771,770	291,078	165%
Gastos de Administrativos	(8)	84,556	291,078	
Gastos de Ventas	(8)	<u>687,214</u>	-	
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL		<u>(31,621)</u>	<u>(291,078)</u>	-89%
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES		(6,682)	(2,109)	-217%
Ingresos Financieros		12	10	
Ingresos Recuperaciones		235	1,130	
Ingresos Diversos		0	3	
Gastos Financieros		(574)	(528)	



DICTEC S.E.M.

Gastos Extraordinarios	-	0	
Gastos Diversos	<u>(6,356)</u>	<u>(2,724)</u>	
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO DE RENTA	<u>(38,303)</u>	<u>(293,187)</u>	-87%
GASTO POR IMPUESTO DE RENTA	<u>4,285</u>	<u>-</u>	
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	<u>(42,588)</u>	<u>(293,187)</u>	-85%

**ENRIQUE ALFONSO LOPEZ
PINILLA**
REPRESENTANTE LEGAL
(Ver Certificación Adjunta)

ANA MILENA TAPIA ARIAS
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 203295-T

**XIOMARA ELISA MUÑOZ
MEDINA**
REVISOR FISCAL
T.P. No. 92.569 -T
(Ver Dictamen Adjunto)

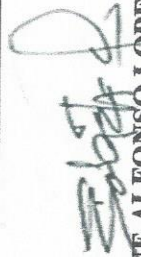


**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION
PARA LAS REGIONES SEM SAS – DICITEC SEM SAS**


NIT 900.861.269-1

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS 2017 - 2016**
(Cifras en miles de pesos Colombianos)

	UTILIDADES (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE NORMATIVO	UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	833,333	-252,080	-293,186	59,134
Traslado a Utilidades (Pérdidas) de Ejercicios Anteriores	-293,186		293,186	0
Cambios por recomposición Accionaria Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	545,266	228,933	-42,588	774,199
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	833,333	0	-42,588	790,745



ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA
REPRESENTANTE LEGAL
(Ver certificación Adjunta)


ANA MILENA TAPIA
CONTADOR PUBLICO
T.P. 203295-T
(Ver Certificación Adjunta)



XIOMARA ELISA MUÑOZ MEDINA
REVISOR FISCAL
T.P 92569-T

(Ver Dictámen Adjunto)

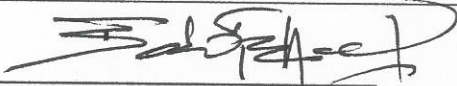


DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS
TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN PARA LAS REGIONES
SEM SAS – DICITEC SEM SAS

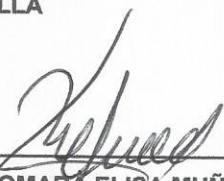
NIT 900.861.269-1

DICITEC S.E.M. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS 2017 - 2016
(Cifras en miles de pesos Colombianos)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	2017	2016
Recaudos recibidos de clientes	445,000	-
Pagos a proveedores y acreedores	(513,242)	(119,060)
Pagos de beneficios a los empleados	(38,575)	(102,550)
Impuestos pagados	(17,396)	(19,622)
Recaudos recibidos de otros deudores	-	1,091
Otros pagos	(2,924)	-
EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	(127,137)	(240,141)
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversiones en instrumentos financieros	-	-
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aportes de los accionistas	150,000	-
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	150,000	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	22,863	(240,141)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	5,620	245,761
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	28,483	5,620
VARIACION EFECTIVO	22,863	(240,141)


ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA
REPRESENTANTE LEGAL

(Ver certificación Adjunta)


XIOMARA ELISA MUÑOZ MEDINA
REVISOR FISCAL
T.P. 92569-T
(Ver Dictámen Adjunto)


ANA MILENA TAPIA
CONTADOR PUBLICO
T.P 203295-T
(Ver certificación adjunta)



**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS
TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN PARA LAS REGIONES
SEM SAS
DICITEC S.E.M**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1- NATURALEZA JURÍDICA

Desarrollo De Infraestructura Civil Y Servicios Técnicos Especializados De Gestión Para Las Regiones SEM SAS DICITEC S.E.M es una sociedad de economía mixta de orden territorial vinculada a Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño-MASORA, con personería jurídica y patrimonio independiente, constituida en forma de Sociedad por Acciones Simplificadas mediante documento privado del 22 de junio de 2015 en la notaria única del circulo de zarzal, conforme a la convocatoria pública 145 de junio 9 de 2015, con un término de duración hasta el 31 de Diciembre de 2057.

Que mediante acta de Junta Directiva N° 6 del 11 de septiembre de 2017 inscrita en cámara de comercio de Tuluá el 25 de octubre de 2017 bajo número 1306 del libro IX, cambio su nombre de **TRANSPORTE Y TRANSITO SEGURO DE ZARZAL SEM SAS** a **DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN PARA LAS REGIONES SEM SAS DICITEC S.E.M.**

Para todos los efectos de ley DICITEC S.E.M SAS tiene Su domicilio principal en la ciudad de Zarzal Valle del Cauca y sede administrativa en la ciudad de Bogotá D.C.

OBJETO SOCIAL

La SEM tiene como objetivo principal “apoyar a las entidades responsables de regular la movilidad en el país, en el fortalecimiento de su capacidad de controlar el cumplimiento de las normas en materia de movilidad, de forma que las mismas generen mejores condiciones en la seguridad vial. Apoyar la gestión del organismo de tránsito en relación con la regulación de la circulación de los conductores, peatones, usuarios, pasajeros, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos en las vías dentro de la jurisdicción y en aquellas otras en donde se puedan desarrollar programas de apoyo a la seguridad vial”

COMPONENTE ESTRATÉGICO:

Misión

Proveer los servicios de apoyo a la operación y gestión del organismo de tránsito, contribuyendo con el mejoramiento de las condiciones de movilidad y desarrollando una infraestructura que permita la operación (administrativa, financiera, legal, técnica y tecnológica) eficiente y eficaz de los servicios de tránsito y transporte.

Visión

Ser los mejores aliados estratégicos de los organismos de tránsito y transporte a nivel nacional e internacional y de la región, en modelos de gestión en donde primen los objetivos relacionados con el servicio, operación y tecnología, comprometidos con la calidad total y el mejoramiento, aplicando la filosofía del servicio al cliente y no la de atención de trámites, por medio de la implementación de un servicio integral automatizado.

Objetivos específicos

- ✚ Desarrollar estrategias de apoyo a organismos de tránsito y transporte en la organización, vigilancia y control de la actividad transportadora y de circulación vehicular y peatonal dentro del territorio en que se tenga jurisdicción, como son captura, procesamiento y aporte de pruebas.
- ✚ Desarrollar alianzas estratégicas de tecnología y servicios con proveedores
- ✚ Desarrollar los procesos de mejoramiento continuo dentro de la empresa
- ✚ Generar procesos automatizados, que permitan los organismos de tránsito tener el total control
- ✚ Generar transparencia en la detección de infractores, materialización y notificación de comparendos.
- ✚ Desarrollar procesos educativos que permitan generar conciencia en la sociedad
- ✚ Desarrollar estrategias que permitan la formalización de convenios y/o contratos interadministrativos.

NOTA 2- BASE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La sociedad está obligada a presentar los estados financieros a la Contaduría General de la Nación con base en el Marco Normativo para las Empresas que no *Cotizan en el Mercado de Valores*, y que no *Captan ni Administran Ahorro del Público*. Dicho marco hace parte integrante del régimen de contabilidad pública expedido por la contaduría general de la nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Que de conformidad con lo expuesto en el parágrafo 2° artículo 2° de la resolución 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación, DICITEC S.E.M SAS eligió presentar sus estados financieros bajo el marco normativo anexo al Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 emitido por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia. Los estados financieros comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre del 2016.

2.1 Criterio de materialidad: En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de

detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.2. Periodo cubierto por los estados financieros: Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

2.3. Efectivo y equivalentes al afectivo: El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.4. Deudores: Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la sociedad, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal. Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor. Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

2.5. Propiedades, planta y equipo: Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con préstamos genéricos. Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo. La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto,

con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Elemento	Vida útil
Construcciones y edificaciones	20 – 60 años
Equipo de transporte	10 – 16 años
Equipo de comunicación y computación	4 – 9 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 – 10 años

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

2.6. Propiedades de inversión: Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la empresa con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos bienes inmuebles que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con préstamos genéricos. Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo. La depreciación de las propiedades de inversión inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación de las edificaciones es calculada linealmente durante la vida útil estimada del activo hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. La vida útil estimada oscila entre los 20 y 60 años. Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo.

2.7. Arrendamientos: Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, en los términos del acuerdo, se transfieran al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como

arrendamientos operativos. Para el caso de los arrendamientos financieros, la empresa registra inicialmente el préstamo por pagar y los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que la empresa debe realizar al arrendador. Posteriormente, los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación. Los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos. Por políticas financieras y del manejo de recursos, la empresa no está facultada para realizar contratos de arrendamiento financiero como arrendador. En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.8. Deterioro del valor de los activos: Al final de cada período, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo. El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

2.9. Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal. Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

2.10. Impuesto a las ganancias corriente: El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la empresa, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el período correspondiente. En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto.

2.11. Préstamos por pagar: Son recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción. Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

2.12. Beneficios a los empleados a corto plazo: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

2.13. Provisiones: Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto. Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero. El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

2.14. Ingresos, costos y gastos: En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa: • Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. • Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado. • Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas. Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

2.15. Uso de estimaciones: A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

2.15.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

2.15.2. Valor razonable y costo de reposición de activos En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

2.15.3. Impuesto a las ganancias Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa.

2.15.4. Deterioro de activos financieros Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

2.15.5. Deterioro de activos no financieros Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de

efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

2.15.6. Provisiones y pasivos contingentes La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros. Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas. Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al 10%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO
(VALORES EN MILES DE PESOS)**

NOTA 3 - EFECTIVO

	A 31 de Diciembre	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2017	2016
EFECTIVO		
Caja	-	1.000
Depósitos en Instituciones Financieras	28.483	4.620
TOTAL EFECTIVO	\$ 28.483	\$ 5.620

El saldo a 31 de diciembre de 2017 en las cuentas bancarias es de \$ 28.483 representado en una Cuenta corriente de Bancolombia y una cuenta de ahorros del Banco de Bogotá. Dichas cuentas fueron conciliadas en forma oportuna, realizando los registros contables en el mes correspondiente.

NOTA 4 - DEUDORES

	A 31 de Diciembre	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2017	2016
DEUDORES		
Clientes Nacionales	262.095	-
Anticipos o saldos a favor por Impuestos y Contribuciones	39.915	966
Deudores Varios	691.667	210
Dedudas de difícil cobro	20.554	119.762
TOTAL DEUDORES	\$ 1.014.230	\$ 120.938

En Deudores se destaca principalmente la cuenta de Deudores varios que corresponde a aportes de capital por cobrar a accionistas de la sociedad (ver nota 6) y la cuenta de Clientes Nacionales corresponde a la cartera pendiente de cobro por la prestación de servicios a entidades públicas.

NOTA 5 - PROVEEDORES

	A 31 de Diciembre	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2016	2015
PROVEEDORES		
NACIONALES	222.482	-
TOTAL BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	\$ 222.482	\$ -

Corresponde a las obligaciones con proveedores nacionales originadas en la adquisición de servicios para dar cumplimiento a Contratos interadministrativos suscritos en el periodo contable 2017.

NOTA 6 - PATRIMONIO

	A 31 de Diciembre	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2017	2016
PATRIMONIO		
Capital Suscrito y Pagado	833.333	833.333
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	252.081
Resultado del Ejercicio	42.588	293.186
Impactos por la transición del nuevo marco normativo	-	228.933
TOTAL PATRIMONIO	\$ 790.746	\$ 59.133

El capital autorizado de la sociedad es de \$ 833.333, el cual está representado en ochocientos treinta y tres mil trescientas treinta y tres (833.333.333) acciones de un valor nominal de un peso (\$1) cada una, las cuales se encuentran suscritas y pagadas.

Para el cierre del periodo contable 2016 se generó una reducción del patrimonio del 32% lo que dejaba a la sociedad en causal de disolución según lo establecido en el artículo 457 del

Código de Comercio, *(se registraron pérdidas que redujeron el patrimonio neto por debajo del 50%)*. Esta disminución se presentó por que DICITEC se encontraba en etapa pre operativa de organización y administración, lo que no permitió generar ingresos para mantener intacto el patrimonio societario. Para el año 2017 la administración efectuó las medidas necesarias con el fin de enjuagar las pérdidas de los ejercicios anteriores y de esta manera restablecer el Patrimonio de la empresa.

NOTA 7- INGRESOS

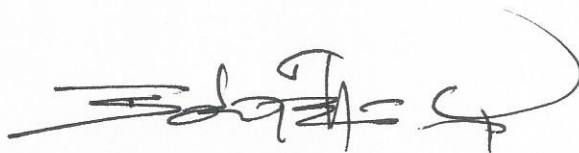
	A 31 de Diciembre (Expresado en miles de pesos)	
	2017	2016
INGRESOS		
Ingresos por actividades ordinarias	740.150	-
Financieros	12	10
Recuperaciones	235	1.130
Diversos	-	3
TOTAL INGRESOS	\$ 740.397	\$ 1.143

El incremento de los ingresos por actividades ordinarias se debe al registro de ingresos por la prestación de servicios técnicos y tecnológicos especializados en la nube.

NOTA 8 – GASTOS

Los gastos de administración y ventas se encuentran discriminados de la siguiente manera:

A 31 de Diciembre		
(Expresado en miles de pesos)		
	2017	2016
GASTOS		
DE ADMINISTRACIÓN	74.859	293.797
De personal	-	198.002
Honorarios	54.000	21.600
Impuestos	1.542	9.172
Arrendamiento	-	32.524
Servicios	16.554	3.180
Gastos legales	1.678	1.413
Adecuacion e intalación	-	2.846
Gastos de viaje	-	11.660
Depreciaciones	1.085	2.734
Diversos	-	10.666
DE VENTAS	687.214	-
Seguros	17.458	-
Servicios	669.738	-
Diversos	18	-
NO OPERACIONALES	16.627	532
Financieros	10.272	210
Diversos	6.356	322
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	4.285	-
TOTAL GASTO	782.985	294.329



ENRIQUE LOPEZ PINILLA
REPRESENTANTE LEGAL

Ana Milena Tapia A.
ANA MILENA TAPIA ARIAS
CONTADOR PUBLICO
T.P. 203.295-T



DICTEC S.E.M.

CERTIFICACIÓN

Los suscritos representante legal y contador público de Desarrollo De Infraestructura Civil Y Servicios Técnicos Especializados De Gestión Para Las Regiones SEM SAS DICTEC S.E.M, certifican que la información contable reportada a 31 de diciembre de 2017 fue tomada fielmente de los libros de contabilidad; que la contabilidad se elaboró de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera para las PYMES y que las cifras registradas en ellos reflejan en forma fidedigna la situación financiera de la sociedad; adicionalmente se ha verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros; principalmente las referidas a:

- ✓ Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos y pasivos reales.
- ✓ No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- ✓ La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- ✓ No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- ✓ Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones

Dada en Bogotá a los 03 días del mes de enero de 2018

ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA

REPRESENTANTE LEGAL

ANA MILENA TAPIA ARIAS

CONTADOR PUBLICO

T.P. 203.295-T

Bogotá, D.C. Enero 29 de 2018

Señores

**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS
ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES SEM SAS Y/O
DICITEC SEM SAS**

Atn. Junta Directiva y/o Asamblea General de Accionistas

Zarzal - Valle del Cauca

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros de la compañía DICITEC SEM SAS que comprenden: el Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 2017, así como las revelaciones a los estados financieros.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de dichos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. Una auditoria de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros; además, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que mi auditoria provee una base razonable para la opinión que sobre los estados contables expreso más adelante.

Opinión

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y ejecuté mi trabajo de acuerdo con las aplicación de Normas Internacionales de Información financiera NIIF bajo el ámbito del Decreto 3022 de 2013, y de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública adoptado en la Resolución 354 de 2007, las cuales requieren que planifique y efectúe un examen para cerciorarme de que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio.

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía DICITEC SEM SAS a 31 de diciembre de 2017, así como el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las

16

Normas Internacionales de Información financiera NIIF bajo el ámbito de la Resolución Decreto 414 de 2014, y de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública adoptado en la Resolución 354 de 2007.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además conceptuó que durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre 31 del año 2017:

- La contabilidad de DICITEC SEM SAS, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de los accionistas de la empresa.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros contables, los libros de actas y de registro de accionistas se llevaron y se conservaron debidamente.
- Las medidas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en poder de DICITEC SEM SAS son adecuadas.
- Se ha verificado que debido al ejercicio de recomposición accionaria llevado a cabo durante el mes de Octubre de 2017, la causal de disolución en que se encontraba DICITEC SEM SAS desde el 31 de Diciembre de 2016 fue enervada.
- Una vez auditado dichos estados contables se encuentra una pérdida de \$42.588.000 que reduce el patrimonio de la compañía en un 5.11%, motivo que se pone en conocimiento de la Administración y de la Junta Directiva y/o Asamblea de Accionistas para que se tomen las medidas pertinentes.
- He verificado que la información financiera entregada por los administradores de DICITEC SEM SAS., contenida en el citado informe sea acorde con aquella reflejada en los estados financieros.
- También informo que la empresa DICITEC SEM SAS., dió cumplimiento respecto el pago de las obligaciones al sistema general de seguridad social contraídas a corte de Diciembre 31 de 2016 y que durante el año 2017 no tuvo obligación de efectuar pagos al sistema general de seguridad social por no tener personal contratado bajo la modalidad de nómina.


Xiomara Muñoz Medina
Revisor Fiscal
T.P. 92569-T
C.C. 39.674.475

21